



MILLICOM CABLE COSTA RICA, S. A.
REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN:
“TIGO SPORTS – LA VOZ DEL GOL”

La PROMOCIÓN “TIGO SPORTS - LA VOZ DEL GOL” Su mecánica, publicidad, derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual son propiedad exclusiva de MILLICOM CABLE COSTA RICA, S. A. (también denominada como “TIGO” ó “TIGO COSTA RICA”).

1. OBJETIVO PUBLICITARIO. Promocionar la marca TIGO SPORTS y su canal de televisión mediante la dinámica LA VOZ DEL GOL.

2. ALCANCE TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN. La promoción estará vigente desde el jueves 20 de junio de 2019 hasta el miércoles 31 de julio de 2019 a las 24:00:00 horas.

3. OBJETO DE LA PROMOCIÓN. Buscar a una persona para que sea parte del staff del canal TIGO SPORTS por un plazo de seis meses.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DEL GANADOR. Para participar en el concurso deberán:

4.1. Presentarse a realizar una audición que consta de tres etapas: **la primera etapa consiste en responder una Trivia, la segunda etapa consiste en responder una Entrevista/Relato y la última etapa consiste en realizar la Narración.** Serán evaluados los criterios: a) Conocimiento en deportes. b) Desenvolvimiento en cámara. C) Narración.

4.2 Para participar en la promoción, se realizará una audición, la fecha, hora y lugar para realizar dichas audiciones se anunciará mediante la página web www.tigo.cr/lavozdelgol

4.3. De todos los participantes que cumplan con los requisitos y realicen dicha audición, serán elegidos por el jurado elegido por TIGO, el cual asignará criterios de puntuación, siendo 1 el más bajo y 10 el más alto. La puntuación obtenida será con base en las respuestas y a los criterios descritos en el punto 4.1 del presente reglamento.

4.4. Los diez candidatos que tengan mayor puntaje serán los semifinalistas y estos realizarán una prueba en vivo durante el programa del canal TIGO SPORTS, Fútbol X Dentro y de ahí se sacarán los 3 finalistas.

4.5 Una vez que los 3 finalistas sean elegidos se abrirá el periodo de votaciones al público por medio de la página web www.tigo.cr/lavozdelgol para elegir el primer, segundo y tercer lugar. **El primer lugar será aquel finalista que tenga más votos y así sucesivamente.**



4.6 Los ganadores se anunciarán en el programa Fútbol X Dentro el 01 de agosto de 2019**.

5. PREMIO. Primer lugar: El gran premio consiste en acompañar a Kristian Mora en la narración de un partido de su equipo de fútbol favorito transmitido por el canal **TIGO SPORTS**, y la oportunidad de participar durante seis (6) meses como staff en la producción del canal **TIGO SPORTS***. **Segundo lugar:** Será una (1) pantalla Smart TV marca Samsung de 50 pulgadas. **Tercer lugar:** Será un (1) Ipad Air.

6. OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES. Solo podrán participar personas físicas, mayores de edad que cuente con documento de identidad al día y se presenten el día de las audiciones y realicen las pruebas respectivas. Si por alguna razón el ganador no se presenta a retirar el premio en la fecha establecida; ello no generará responsabilidad alguna para **TIGO** y el ganador perderá el derecho a reclamo o indemnización alguna. Los ganadores deberán conformarse con el Premio obtenido y en ninguna circunstancia podrán solicitar mejoras al mismo, ni mucho menos solicitar el reembolso en efectivo o que sea sustituido por otro de igual o diferente categoría. Si el ganador no acepta el Premio, sus condiciones y/o se niega a firmar los documentos de relevo de responsabilidad y de aceptación del premio, el mismo se tendrá por renunciado y extinguido con relación al ganador y no le asistirá derecho a reclamar total o parcialmente. Los semifinalistas asumirán los gastos en que incurran para poder participar de las pruebas dentro del programa Fútbol por dentro cuyas grabaciones se realizan en San José en la Sabana. El ganador o favorecido será el único responsable por el uso y disfrute del premio; por lo cual, cualquier inconveniente, o situación que se pueda presentar por su uso. **La contratación temporal del primer lugar, se hará a través de un intermediario, bajo las condiciones contractuales que este indique respetando la legislación laboral vigente; no directamente por TIGO. ** El día de anuncio del ganador está sujeto a cambios según la transmisión del programa Fútbol X Dentro.*

7. ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO. Los clientes participantes, por el solo hecho de la contratación de la entrega del servicio promocional, se darán por enterados del presente Reglamento, aceptando a adherirse a éste.

8. PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS. No podrán participar en esta promoción empleados y/o funcionarios de **TIGO**, pero sí sus familiares, siempre que su participación no roce con normativa interna de **TIGO** y/o su casa matriz.

San José, jueves 20 de junio 2019. -----